

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASAFRE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo de 2016 a las 10h00, en el domicilio de la compañía situado esta ciudad, Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 10, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía PASAFRE S.A. señores:

1. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, propietario de 500 acciones, y;
2. Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo, propietario de 500 acciones.

Las acciones tienen un valor de USD 1,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de USD 1.000,00.

Asume la Presidencia de la Junta el accionista Leonardo Sempértegui Ontaneda y actúa como Secretario el Gerente General el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo.

El Presidente solicita que Secretaría proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas que lo representan acuerdan celebrar la presente Junta Universal, según el Art. 238 de la Ley de Compañía y el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2016.

### PRIMER PUNTO:

Toma la palabra la Gerente General explica a los accionistas que siendo el segundo año de la compañía aún es difícil posicionar a la compañía en su área, por lo que solo se registraron ventas en los seis primeros meses del año por lo que se registran pérdidas para el periodo fiscal 2015 por un valor de USD. 7.294,17, con unas pérdidas del 2014 de USD. 5.357,59, dando un total de pérdidas acumuladas hasta la presente fecha de USD. 12.651,76.

Una vez revisado dichos balances por la Junta de Accionistas, el Sr. Leonardo Sempértegui Vallejo mociona su aprobación, luego de lo cual se somete a votación registrando unanimidad de votos a favor, por lo que se resuelve: Aprobar el balance anual del ejercicio 2015.

### SEGUNDO PUNTO:

La Gerente General continúa en uso de la palabra y da lectura de su informe, en el que hace hincapié que este ha sido un año difícil para la compañía, pues no han tenido los contratos esperados para este periodo.

Se somete a votación la moción del accionista Leonardo Sempértegui Ontaneda de que se apruebe el informe sin observaciones, el mismo que es aceptado de forma unánime.

TERCER PUNTO:

La Comisaria, Ing. Verónica Castillo, da lectura a su informe, mismo que también fue puesto en conocimiento de los señores accionistas con anterioridad a la Junta General.

Del informe, se destaca que la compañía ha cumplido con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y que los administradores de la compañía han seguido a cabalidad lo establecido por la ley. Así mismo, menciona que no existe contrataciones laborales en el presente año.

El accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona para que se apruebe el informe de comisario, contando con unanimidad de votos a favor por lo que la Junta General se resuelve aprobar el informe de comisario del ejercicio 2015.

CUARTO PUNTO:

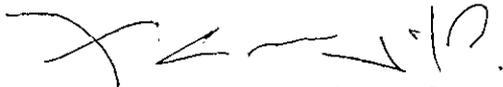
La compañía en el presenta año no tuvo utilidad sino perdidas por USD. 7.294,17 por lo que no puede pronunciarse sobre la repartición de utilidades del ejercicio 2015.

QUINTO PUNTO:

Conforme al informe presentado por la comisaria Ing. Verónica Castillo, el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona para que sea reelegida como comisaria para el ejercicio económico 2016.

Moción que es aceptada por la totalidad de los accionistas.

Sin haber más puntos a tratar y siendo las 11h15, se declara concluida la sesión y los accionistas suscriben el acta conjuntamente.



Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA